



San Juan Huactzinco, Tlax., a 26 de junio del 2024
OFICIO NÚM. 092/TEMPAL/SJH
ASUNTO: El que se indica.

Usuario: Guacamaya
Folio de solicitud: 290535824000039

De acuerdo a la solicitud con número de folio **290535824000039**, con fundamento en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública "Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita". En este sentido, le informo que la documentación solicitada podrá ser consultada por usted en el horario de oficina de las 8:30 a las 15:00 hrs, de lunes a viernes.

De requerir su reproducción, ésta procederá conforme al artículo 141 de la misma ley, el cual establece cubrir el costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información cuando la información exceda veinte hojas simples, atendiendo a los ajustes por su condición y/o cubrirlos por su cuenta.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


C.P. NADIA NAVA PÉREZ
TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE SAN JUAN HUACTZINCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024